



Universidad
Nacional
de Rosario

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

ROSARIO, 17 de diciembre de 2020

VISTO que el Centro de Estudios Interdisciplinarios (C.E.I.) propone la creación de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias, modalidad a distancia, y la aprobación del Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje – Dirección de Posgrado emite despacho N° 348/2020.

Que la propuesta reúne los criterios generales y requisitos establecidos en la Ordenanza N° 742.

Que se trata de un trayecto de formación en línea con las nuevas demandas de la sociedad.

Que otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario, no constituyendo título habilitante para el ejercicio profesional y no contará con reconocimiento oficial y validez nacional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias, modalidad a distancia, en el ámbito del Centro de Estudios Interdisciplinarios, (C.E.I)

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias, que como Anexo Único integra la presente.

ARTÍCULO 3°.- Inscribise, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 405/2020

Lic. Silvana R. DALDOSS
a/c Sec. Administrativa Consejo Superior

mcg

Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

23 MAR 2021



ANEXO ÚNICO

Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias

Programa sobre Problemáticas Contemporáneas en Psicoanálisis, Ciencia y Ciencia Cognitiva
Centro de Estudios Interdisciplinarios

1) Denominación de la Diplomatura:

Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias

2) Sede Administrativa y de dictado: Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI)

3) Certificación: La presente Diplomatura otorga una certificación emitida por la UNR.
Dicha certificación no constituye título habilitante para el ejercicio profesional

4) Fundamentación:

La sexualidad es inherente al ser humano. Sus diversas manifestaciones interpelan el ejercicio profesional de todas las disciplinas del área de la salud.

El estudio de la sexualidad humana es ineludiblemente interdisciplinario, por eso esta Diplomatura se aloja en el Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI-UNR).

Los Programas de Género y Sexualidades acompañan la formación, garantizando derechos, promocionando el respeto por las diversidades y disidencias sexuales y relacionales, con perspectiva de género y orientados a la eliminación de todas las formas de violencia basada en el género.

A su vez la sexualidad es objeto de estudio de la Sexología, en tanto estudio sistematizado de la sexualidad humana que toma aportes de diversas áreas y brinda a su vez los saberes para el quehacer profesional de múltiples especialidades. Desde sus orígenes la Sexología ha estado en relación dialógica con la Psicología, el Psicoanálisis y las Ciencias Médicas, entre otras, pero hoy más que nunca se encuentra en diálogo estrecho con las llamadas Neurociencias. Nuestro psiquismo está en íntima relación con la fisiología neuro endócrino inmunológica, por lo que vuelve indisociable su estudio a la hora de comprender el comportamiento sexual en todas sus dimensiones. Desde la Respuesta Sexual Humana hasta la complejidad de los vínculos sexo afectivos, involucran tanto la sutileza de delicados circuitos de la neuroquímica cerebral, como los vericuetos más sofisticados de nuestra capacidad simbólica, irreductible a lo biológico.

La expresión latina *confingere hominem cogitantem* (formando hombres pensantes) que marca su impronta en el isologo de UNR, nos conmina a no sesgar el campo de conocimientos, sino al contrario, expandir sus dominios mediante la formulación de interrogantes. La pregunta por la sexualidad entraña una pregunta por el origen de la vida, y puede ser fuente de padecimiento subjetivo.



Es fundamental ofrecer trayectos de formación que contemplen las variables fisiológicas, cognitivas y emocionales del tema en un entramado social cambiante. No patologizar las diversidades es tan importante como reconocer la existencia de la angustia, el dolor, y sus abordajes terapéuticos. Detectar el sufrimiento permite derivar adecuadamente, sin dañar.

El Programa sobre Problemáticas Contemporáneas en Psicoanálisis, Ciencia y Ciencia Cognitiva, *“apunta a explorar las incidencias y consecuencias que las intersecciones conceptuales tienen sobre las prácticas profesionales”* por lo cual resulta el encuadre propicio para problemáticas que comprometen las incumbencias profesionales. La salud sexual requiere de la intersección de saberes, principalmente de la Psicología Cognitiva, las Neurociencias y la Sexología.

El CEI ha sido pionero con las *Primeras Jornadas Universitarias sobre Neurociencias* realizadas en 2009, es pertinente también que inaugure el espacio universitario para la *Sexología*.

Esta Diplomatura ofrece espacio al vasto espectro de saberes emergentes del cruce entre la erótica y las neurociencias, que por su contemporaneidad constituye aun un área de vacancia en los trayectos de formación profesional.

5) Objetivos

General:

- Brindar a los profesionales del área salud un trayecto de formación para la capacitación y/o actualización de posgrado sobre Sexología en interrelación con las Neurociencias.

Específicos:

- Brindar a los profesionales la posibilidad de construir conocimientos significativos que les permita comprender la complejidad psico bio social de la sexualidad humana.
- Incentivar el desarrollo de un enfoque libre de prejuicios, mitos y tabúes con relación a la sexualidad y la función erótica, sus prácticas y vínculos.
- Ofrecer los saberes indispensables para la comprensión de la neurofisiología asociada al erotismo y a las relaciones de pareja.
- Facilitar la apropiación de saberes elementales sobre los padecimientos relacionados con cualquier aspecto de la sexualidad y su abordaje terapéutico.
- Capacitar al profesional para el manejo adecuado de situaciones emergentes relacionadas a la sexualidad que pueden surgir en el desarrollo de sus actividades, así como las derivaciones pertinentes.
- Garantizar desde la formación de posgrado, el ejercicio de los Derechos Sexuales, universales y fundamentales, en consonancia con los objetivos de las Áreas y Programas de Género y Sexualidades creados en el ámbito de la UNR.

6) Modalidad de dictado

A distancia. La Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias se dictará bajo la modalidad “a distancia” a través del Campus Virtual -“Carreras y



Cursos"- que posee la Universidad Nacional de Rosario UNR (SIED Sistema Integrado de Educación a Distancia). Acceso: <https://www.campusvirtualunr.edu.ar/>

El campus se aloja en la plataforma educativa de acceso libre Moodle y dispone de múltiples herramientas técnicas y didácticas que aseguran un correcto desenvolvimiento pedagógico.

El cuerpo académico es idóneo en la utilización de las tecnologías requeridas y capaz de desarrollar de forma óptima el potencial que ofrecen los entornos virtuales para los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Además del equipo docente a cargo de los módulos, se contará con tutores que acompañen el uso del campus a razón de un tutor por cada quince (15) alumnos.

Modelo pedagógico de dictado a distancia:

El desarrollo de los módulos virtuales a través del SIED se sustenta en el constructivismo como modelo pedagógico.

En este caso el énfasis estará puesto en la *interactividad* docente - alumno, garantizando el vínculo del estudiante con los recursos didácticos, la accesibilidad al material bibliográfico, la interacción alumno-alumno que fomente la sensación de pertenencia a la cohorte y en definitiva su permanencia en el ámbito académico durante el tránsito por los seminarios virtuales.

Para ello se utilizarán los siguientes recursos pedagógicos:

Sincrónicos: Videoconferencias con previsión de tiempos para preguntas que garanticen el intercambio y la comunicación eficaz con los expertos. (Plataforma Meet o similares)

Asincrónicos: Acceso a materiales didácticos como recursos de texto o multimediales producidos por los disertantes y subidos al campus; foros por tiempo limitado, pero con dinámica atemporal, para el intercambio de consultas y comentarios con los expertos; acceso a recursos bibliográficos, documentos, artículos y publicaciones provistos por los responsables de cada Seminario. Uso de otro tipo de dispositivos que ofrezca el campus según el dictante de cada seminario.

7) Destinatarios:

Profesionales egresados de las carreras universitarias de Psicología, Medicina y Enfermería.

8) Requisitos de admisión

Podrán ser admitidos a la Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias:



- a) Quienes posean título de grado en las Carreras mencionadas en el punto 7, expedidos por la Universidad Nacional de Rosario, o título equivalente otorgado por universidades argentinas -nacionales, provinciales o privadas-, legalmente reconocidas;
- b) Quienes posean título de grado de carreras relacionadas con la problemática de la Diplomatura, expedidos por la Universidad Nacional de Rosario u otorgado por universidades argentinas -nacionales, provinciales o privadas- legalmente reconocidos y que a juicio de la Coordinación y la Comisión Académica cumplan con los requisitos específicos para aspirar a su admisión.
- c) Quienes presenten títulos expedidos por universidades extranjeras, oficialmente reconocidos en sus respectivos países, y que sean equivalentes a los indicados en los incisos anteriores, previa certificación de la Facultad, del Organismo Acreditador de su país o Ministerio correspondiente. Su admisión no significará reválida del título de grado para el ejercicio profesional.
- d) Quienes posean títulos de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo -conforme lo dispuesto por el artículo 39 bis de la Ley de Educación superior- y que estén vinculados a la problemática de la Diplomatura. La Coordinación Académica de la Diplomatura evaluará la admisión de aquellos postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, y se desempeñen en ámbitos de lo público o lo privado vinculados a la problemática de la Sexología en relación con las Neurociencias. De otorgarse la admisión, esta no acredita el título de grado anterior correspondiente al mismo y por ende no habilita al ejercicio profesional.

La documentación por presentar para iniciar el trámite de admisión consistirá en:

- Ficha de inscripción completa (SIU Guarani3)
- Copia certificada del Título de Grado Universitario o Terciario, según corresponda
- Copia certificada del DNI o pasaporte y copia de la partida de nacimiento.

La Coordinación Académica de la Diplomatura podrá exigir una entrevista personal a los aspirantes cuando lo considere necesario para ampliar sus antecedentes en relación con la temática del curso.

9) Estructura:

La Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias está organizada en ocho (8) módulos presenciales, dos (2) seminarios virtuales, y una evaluación mediante la presentación de un Trabajo Integrador Final. El curso cuenta con un total de 160 horas.

Módulos:

- 1- Sexología y Salud Sexual
- 2- Neurociencias y Salud Mental
- 3- Sexualidad y etapas del ciclo vital



- 4- Vínculos y Contextos
 - 5- La Función Erótica
 - 6- Trastornos Sexuales
 - 7- La consulta profesional
 - 8- Taller para la elaboración del TIF
 - 9- Seminario Internacional I
 - 10- Seminario Internacional II
 - 11- Trabajo Integrador Final
- Carga Total 160 horas

Contenidos Mínimos:

Módulo 1: Sexología y Salud Sexual. La Sexualidad Humana, enfoque psico bio social. La Sexología como disciplina: Historia y epistemología. Sexología Clínica y Educativa. Salud Sexual. DDSS. Promoción y Prevención en Sexología.

Módulo 2: Neurociencias y Salud Mental. Saberes y disciplinas. Procesos Psicológicos Básicos. Psicobiología. Salud Mental. Semiología, Neuropsicología y Psicopatología. Psicofisiología. PNEI Psico neuro endócrino inmunología.

Módulo 3: Sexualidad y etapas del ciclo vital.

Infancias: Etapas de desarrollo psicosexual. Mapas de amor.

Adolescencias: Nuevos entramados sociales, TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y adolescencia. Neurobiología del desarrollo adolescente y prácticas sexuales.

Adultez: Autoestima y Estima Sexual. Asertividad sexual. Amor e intimidad. Enamoramiento y amor. Neurofisiología del enamoramiento y del amor.

Vejez: Modificaciones fisiológicas de la RSH. Actividad sexual y reserva cognitiva.

Módulo 4: Vínculos y contextos. Crisis vitales, crisis familiares y su impacto en la sexualidad. Proyecto de pareja y familia. Intervenciones terapéuticas de pareja y familia desde el enfoque sistémico. Nuevos modelos de familia.

Módulo 5: La función erótica. La Respuesta Sexual Humana. Fisiología y neuroquímica de la RSH. Modelos clásicos y conocimientos actuales. Prácticas sexuales no convencionales y modos no monogámicos de relación.

Módulo 6: Trastornos Sexuales. Lo normal y lo patológico en Sexología. Trastornos sexuales. Parafilias. Disfunciones Sexuales. Manuales y criterios diagnósticos. Patologías y afecciones que pueden comprometer la sexualidad. Diabetes y sexualidad. Cáncer y sexualidad. Funciones neurocognitivas y comportamiento sexual. Disfunciones sexuales y riesgo cardiovascular.

Módulo 7: La consulta profesional. La sexualidad en la consulta con profesionales de la salud. La Historia Clínica, revisión crítica. La consulta sexológica. Terapias Sexuales. Terapéutica farmacológica.



Módulo 8: Taller para la elaboración del Trabajo Integrador Final. Metodología. Alternativas de producción: Proyectos institucionales. Artículos de divulgación. Trabajos monográficos.

Módulo 9: Seminario Internacional I

Módulo 10: Seminario Internacional II

El contenido de los Seminarios será definido anualmente por la Coordinación y la Comisión Académica de la Diplomatura. Entre los posibles temas previstos se encuentran: Erotofobia-Erotofilia. Cuestionarios de Salud Sexual. Función Sexual u otras actualizaciones de conocimientos que puedan surgir oportunamente en relación a los temas que aborda esta Diplomatura.

Código	Módulos	Carga horaria
1	Sexología y salud sexual	10
2	Neurociencias y Salud Mental	10
3	Sexualidad y etapas del ciclo vital	20
4	Vínculos y contextos	15
5	La función erótica	15
6	Trastornos Sexuales	25
7	La consulta profesional	15
8	Taller para la elaboración del Trabajo Integrador Final (TIF)	30
9	Seminario Internacional I	10
10	Seminario Internacional II	10
11	Trabajo Integrador Final (TIF)	
	Total de horas	160

10) Duración

La Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias tendrá una duración anual con una carga total de 160 horas.

11) Coordinación Académica

La Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias contará con una Coordinación Académica que estará integrada por dos responsables, quienes serán designadas/os a propuesta de la Dirección del CEI y tendrán las siguientes funciones:

- Planificar las actividades de dictado de la diplomatura.
- Controlar el cumplimiento de los trámites administrativo-académicos.
- Convocar y participar de las reuniones de la Comisión Académica.
- Proponer a la Comisión Académica la elaboración y/o consideración de propuestas académicas y planes de mejoramiento, así como, el seguimiento y la evaluación de los alumnos y las actividades curriculares.



- e) Representar a la diplomatura en comisiones y otras actividades o instancias organizadas por la propia universidad y ante otras instituciones, según se lo requiera.
- f) Convocar a reuniones periódicas del equipo docente para promover procesos de articulación de las actividades que forman parte de la propuesta.
- g) Realizar evaluaciones periódicas, en diálogo con el equipo docente, sobre el desarrollo y funcionamiento de la diplomatura.
- h) Proponer los criterios para la elaboración, presentación y evaluación del Trabajo Integrador Final de la Diplomatura.
- i) Proponer los criterios para el otorgamiento de becas.
- j) Elevar informes al Área Académica y de Aprendizaje y/o al CEI, cuando éstos lo requieran.

La Diplomatura contará con una **Secretaría Técnica**, la que será designada por el Director del CEI y tendrá las siguientes funciones:

La Secretaría Técnica ejercerá exclusivamente las funciones técnicas que requiera la diplomatura para su implementación (inscripciones y documentación de los postulantes, comunicación interna con el cuerpo académico para resolver asuntos vinculados a la puesta en funcionamiento de la diplomatura, presentación de programas para su aprobación, elaboración de informes según sean requeridos, entre otras). Colaborará con la Coordinación Académica de la Diplomatura en todas las funciones técnicas relacionadas con el desarrollo de ésta y con aquellas que fueran mencionadas en artículos anteriores.

12) Comisión Académica

La Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias contará con una **Comisión Académica**, integrada por 3 (tres) miembros, la que será designada por la Dirección del CEI y tendrá las siguientes funciones:

- a) Actuar como comisión de admisión de los aspirantes a la diplomatura.
- b) Supervisar y evaluar periódicamente, junto a la Coordinación Académica, el funcionamiento académico de la diplomatura en relación con la dinámica del proyecto y el desempeño de los docentes y alumnos.
- c) Participar de los encuentros con el cuerpo docente que proponga la Coordinación Académica de acuerdo a lo indicado en el inciso f) del artículo anterior.
- d) Aprobar los criterios para la elaboración, presentación y evaluación del Trabajo Integrador Final de la Diplomatura.
- e) Evaluar y aprobar los criterios para el otorgamiento de becas.
- f) Resolver el otorgamiento de becas.
- g) Tomar conocimiento y avalar los informes que se eleven al CEI y/o al Área Académica y de Aprendizaje.



13) Equipo docente:

La Coordinación Académica de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias propondrá a la Dirección del CEI la designación de los docentes.

14) Modalidad de evaluación final

Para obtener la certificación correspondiente a la Diplomatura los cursantes deberán:

- Cumplimentar con el 80% de asistencia al total de las asignaturas.
- Aprobar el Trabajo Integrador Final (TIF)

La evaluación final adoptará la forma de un **Trabajo Integrador Final (TIF)**, escrito e individual, en el que cada profesional articulará los saberes adquiridos durante la Diplomatura con su propia disciplina, en función de los objetivos del curso.

Eventualmente, la Coordinación Académica y la Comisión Académica de la Diplomatura, podrán poner a disposición de los alumnos, consignas, indicaciones y pautas que orienten a los cursantes para la elaboración del Trabajo Integrador Final según la modalidad que hayan elegido. El Trabajo Integrador Final podrá adoptar diferentes alternativas en cuanto a la producción de conocimientos, a saber:

La elaboración de un *Proyecto Institucional* en el cual se diseñen estrategias para la sociabilización de los saberes adquiridos en la diplomatura con los actores institucionales de su ámbito de trabajo profesional.

La elaboración de un *Artículo o Ensayo de divulgación*, destinado al entorno profesional o a la comunidad de pertenencia, de tal manera que le permita constituirse en un agente de cambio social a través de la comunicación de los saberes adquiridos y desde la mirada de su campo profesional.

La elaboración de un *Trabajo Monográfico* con revisión bibliográfica que le permita articular conceptualmente los saberes adquiridos en la Diplomatura con los emergentes de la formación de su profesión de origen, dando cuenta de su apropiación activa.

15) Presupuesto

- 160 horas docentes
- 100 horas de apoyo técnico y tutorías
- 80 horas de gestión administrativa
- Personal de apoyo para tareas vinculadas a la educación a distancia
- Material bibliográfico
- Gestión de aulas y equipos

El presupuesto es de carácter estimativo, sujeto a modificaciones en el transcurso de la diplomatura.

16) Financiamiento



La Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias se autofinanciará en base a recursos propios provenientes de aranceles, convenios y/o subsidios que se acuerden con entidades interesadas en la propuesta. Está contemplado según el Art. 16° de la Ordenanza N° 742 del Reglamento de General de Diplomaturas, el otorgamiento de Becas.

Se prevé un cupo mínimo de 15 alumnos por cohorte.